

Comunicado de Prensa
No.034/2024

Ciudad de México, a 26 de abril de 2024.

**EL IFT PARTICIPÓ EN LA 43 REUNIÓN DEL COMITÉ CONSULTIVO PERMANENTE II:
RADIOCOMUNICACIONES (CCP.II) DE LA COMISIÓN INTERAMERICANA
DE TELECOMUNICACIONES (CITEL)**

- *Con esta reunión comenzaron los trabajos preparatorios de la región rumbo a la próxima Conferencia Mundial de Radiocomunicaciones de la Unión Internacional de Telecomunicaciones.*
- *Estos foros son una oportunidad para explorar las mejores prácticas; fomentar diálogos colaborativos con otros Estados e incidir en la toma de decisiones relacionadas con la gestión óptima y el uso eficiente del espectro radioeléctrico y la prestación de los servicios de radiocomunicaciones.*
- *La delegación mexicana estuvo encabezada por funcionarios de la Secretaría de Infraestructura Comunicaciones y Transportes y del IFT.*

El Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), en coordinación con la Secretaría de Infraestructura Comunicaciones y Transportes (SICT), participó en los trabajos de la 43 Reunión del Comité Consultivo Permanente II: Radiocomunicaciones (CCP.II) de la Comisión Interamericana de Telecomunicaciones (CITEL), que se llevó a cabo del 15 al 19 de abril del presente año en Montevideo, Uruguay.

A la Reunión del CCP.II acudieron representantes de 19 Estados Miembros de la Organización de Estados Americanos (OEA) para analizar más de 50 documentos preparatorios rumbo a la Conferencia Mundial de Radiocomunicaciones 2027 (CMR-27) de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT), que se celebra cada cuatro años, con el objetivo de revisar -y en su caso aprobar- modificaciones al Reglamento de Radiocomunicaciones para aprovechar los avances tecnológicos y facilitar el desarrollo eficiente de las telecomunicaciones en todo el mundo.

Durante las sesiones de trabajo se hizo un balance de los resultados obtenidos en la pasada Conferencia Mundial de Radiocomunicaciones (CMR-23) en que la CITEL presentó un total de 286 Propuestas Interamericanas, las cuales contaron con un índice de aprobación del 85 por ciento.

Comunicado de Prensa
No.034/2024

Lo anterior, refleja el éxito y compromiso de la región para lograr consensos en torno a la planificación, coordinación, armonización y uso eficiente del espectro radioeléctrico, así como de las órbitas de satélites geoestacionarios y no geoestacionarios con el fin de reducir la brecha digital.

Es importante destacar que desde 2018, nuestro país asumió la presidencia del CCP.II y el compromiso de representarlo recae en el Instituto.

La Delegación de México que participó en los trabajos de la 43 Reunión del CCP.II estuvo encabezada por Catalina Ovando Chico, Directora General de Política de Telecomunicaciones y Radiodifusión de la SICT; y por el Comisionado del IFT, Arturo Robles Rovalo, Jefe alterno de la delegación y actual Presidente de dicho Comité.

Las sesiones plenarias contaron, además, con la participación de Oscar León, Secretario Ejecutivo de la CITEL; Elisa Facio, Ministra de Industria, Energía y Minería de Uruguay; Mercedes Aramendía, Presidenta de la Unidad Reguladora de Servicios de Comunicaciones (URSEC) de Uruguay; y Mario Maniewicz, Director de la Oficina de Radiocomunicaciones de UIT.

Estos foros regionales ofrecen a nuestro país, una oportunidad invaluable para explorar las mejores prácticas; fomentar diálogos colaborativos con otros Estados; e incidir en la toma de decisiones relacionadas con la gestión óptima y el uso eficiente del espectro radioeléctrico y la prestación de los servicios de radiocomunicaciones.

El propósito fundamental es garantizar un entorno favorable que beneficie directamente a los usuarios, promoviendo la innovación, la competencia y el acceso equitativo a los servicios de comunicación.

Comunicado de Prensa

No.034/2024

El Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) es el órgano autónomo encargado de regular, promover y supervisar el desarrollo eficiente en los sectores de radiodifusión y telecomunicaciones en México, además de ejercer de forma exclusiva las facultades en materia de competencia económica en dichos sectores, de conformidad con el Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de los artículos 6, 7, 27, 28, 94 y 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de telecomunicaciones, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 11 de junio de 2013.

Coordinación General de Comunicación Social
Insurgentes Sur 1143 1er. Piso, Col. Nochebuena,
Benito Juárez. C.P. 03720
Tels. 55 50 15 40 00 ext. ext. 2280 y 4548

INGRESA A NUESTRO PORTAL: WWW.IFT.ORG.MX

